

Evitará el Gobierno el cierre de la Compañía Cubana de Aviación

Quedará totalmente solucionado el problema antes del próximo día 22, afirma el Ministro del Trabajo

Interrogado el Ministro del Trabajo en la mañana de ayer acerca de la situación del problema surgido en la Compañía Cubana de Aviación por las noticias lanzadas por los accionistas de esa empresa, en el sentido de que el Comité Ejecutivo de la misma recomendaría a los accionistas su disolución, el Ministro del Trabajo, doctor Edgardo Buitrago, dijo a los periodistas que dicha empresa de transporte aéreo no será disuelta, ya que no existen razones para ello; que antes de que esta pueda producirse, el Gobierno tomará las medidas necesarias para evitar el cese de una empresa en la que labora su sustento más de 1,500 familias cubanas.

"El problema no consiste,—dijo el Ministro del Trabajo—, en imponer decisiones, sino en lograr la solución que requiere la situación económica de la Empresa.—En este instante el Gobierno y la Empresa coinciden respecto a la necesidad de ayudar a la Empresa, y puede decirse que antes del día 22 estarán dictadas las medidas pertinentes para la solución definitiva del problema. A pesar de los problemas de carácter social surgidos, la Empresa mantiene el mejor nivel en cuanto a seguridad y eficiencia".

Asesor del interventor Torres Mendi

Por resolución dictada ayer por el Ministro del Trabajo, ha sido designado el doctor Sylla Cuervo, abogado consultor del departamento, para que actúe como asesor del interventor oficial en la Compañía Cubana de Aviación, capitán Mario Torres Mendi, para asuntos sociales y económicos.

Declaraciones de la C. T. C.

El secretario general de la Confederación de Trabajadores de Cuba, señor Ernesto Mujal, hizo algunas declaraciones a los periodistas relacionadas con el problema existente en la Compañía Cubana de Aviación, afirmando que la Federación Aérea Nacional, la Confederación de Trabajadores de Cuba habían tomado los siguientes acuerdos:

Designación de un nuevo interventor, con el cual se reunirá el Ejecutivo de la Federación Aérea Nacional para revisar gastos, tratar de

reducirlos, (sin afectar al buen servicio ni a la organización de la Empresa) y cuando se llegue, efectivamente, a la conclusión de que existe un déficit, entonces, entre todos los empleados, (pilotos, de confianza y sindicalizados) aceptar una reducción de modo provisional, hasta que nuevas líneas o aumentos de retenciones, permitan al interventor y a los señores obreros, reclamar la eliminación de este rebaja actual.

"Una representación de la Federación Aérea Nacional,—continúan las declaraciones de Mujal—, en la Comisión Especial designada por el Gobierno para la regulación de tarifas, vuelos y nuevas líneas, determinará si es procedente o no la rebaja de salarios de los trabajadores.

"Libertad de los obreros detenidos y restitución de las demandas efectuadas, dando por liquidado el pasado conflicto. No habrá excedencias de ninguna clase".

Terminó el señor Mujal afirmando que en caso de que los accionistas acordaran la disolución de la Compañía, la C. T. C. demandaría del Gobierno la inercación de la misma y la operación por cuenta del Gobierno y de los trabajadores de la Empresa.

Aumentan salarios en Santiago de Cuba

El señor Jesús Artigas, secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores de la Medicina, dijo a los periodistas en el Ministerio del Trabajo, que la Administración del Sanatorio de la Colonia Española de Santiago de Cuba, ha aumentado los salarios a los trabajadores de la misma en una proporción del 12 por ciento.

Resuelve el problema del matadero de Leyará

Dirigentes del Sindicato de Trabajadores del Matadero de Alonso Ledez y Compañía, dijeron a los periodistas que había quedado resuelto el problema allí existente, por haberse comprometido la empresa a responder a los 130 obreros que habían sido desplazados y cuya reposición fue ordenada por resolución del Ministerio del Trabajo. Los citados tra-